

N. M.

Exmo Señor

1

Quanto esta intercedida expone^{se} su Nuncio es
 comtante, y haviendole sacado en 28 de
 Enero del presente ~~1~~ año ~~de~~ ~~tenia cumplido~~
~~en 27 de Nov. de~~ ~~1825~~ por temerme q tenia
 vencido en 27 de Nov. de 1825, en virtud
 de sup. ^{mo} dec. de 25 de En. ~~de~~ ~~en~~ ~~marcado~~
 año, tiene ya vencido el q cumplido en 3 de
 Mayo p. p. y p. p. de en comadonacion
 anu onfundad, puede SE si fuere en
 vido mandan de la saca faga, el q asiente
 a bo p, que es quanto podemos informar
 sobre el SE. le servira volver lo que
 sea su suplico agrado. Feo. q. de
 Estado Lima Peru 12 de 1826.



O. L. 146-1,652

OL. 146 - 1692

MH-06146

CAJ. 52

DOC. 167

FOL. 1

